



LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY
COYHAIQUE
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2021 - 2025

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Nombre del Establecimiento	: LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY
Dirección Comuna	: COYHAIQUE
Provincia Región	: AYSÉN
Teléfono	: 67-2213221
Rol Base Datos	: 24240-3
Dependencia	: MUNICIPAL
Área	: EDUCACIÓN
Nivel de Enseñanza	: ENSEÑANZA MEDIA

PRESENTACIÓN

El Liceo Bicentenario Altos del Mackay, presenta la Reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, en razón de los procesos de cambios que estamos experimentando en materia educacional. La Ley de Inclusión (2015), establece que las familias deberán conocer y adscribir explícitamente al Proyecto Educativo.

Nuestro Proyecto Educativo, da cumplimiento a la normativa vigente con respecto al marco legal inclusivo y los procesos de admisión de estudiantes, los cuales son informados por nuestros canales oficiales de comunicación, es decir, la página web (www.altosdelmackay.cl) del establecimiento y correos institucionales.

Entendemos este proyecto pedagógico como un documento en constante construcción, revisión y actualización en base a las necesidades que vayan surgiendo desde la comunidad educativa, de acuerdo a los tiempos y futuras generaciones.

Nuestro liceo es una institución que ofrece una educación integral y de calidad a partir de la exigencia en el ámbito académico, especialmente en la formación científica humanista, para acompañar al estudiantado en la continuidad de estudios superiores. Su propósito es otorgar una adecuada preparación a los jóvenes en el desarrollo de habilidades, manejo de competencias y capacidades cognitivas, afectivas y sociales, las cuales deben propiciar la consolidación de un proyecto de vida que les permita participar de manera activa y responsable en la sociedad actual, considerando la atención a la diversidad y capacidades del estudiantado, asumiendo

el desafío de la inclusión educativa y de la realidad multicultural de su población escolar.

El establecimiento acoge, respeta y promueve los principios y valores generales que sustenta el Humanismo Laico en concordancia con las políticas de educación gubernamentales, expresados en los planes y programas de estudio formulados por el Ministerio de Educación.

En el marco de la reforma educacional de nuestro país, y en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), nuestro Proyecto Educativo Institucional es el resultado de la reflexión realizada por los distintos estamentos de la comunidad escolar. Su modelo pedagógico, los objetivos, los sellos educativos y definiciones propuestas, así como su misión y visión están orientados a formar personas íntegras con pensamiento crítico, que puedan ser partícipes de la sociedad en la cual se desenvuelven y que se encuentra en constante cambio.

Ponemos a disposición nuestro Proyecto Educativo Institucional, para su conocimiento y consideración, esperando que éste sirva de guía para todos los quehaceres vinculados con nuestras tareas educacionales y de orientación a quienes deseen ser parte de nuestra comunidad educativa.

RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Bicentenario Altos del Mackay, es un establecimiento público de Enseñanza Media, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique. Nace en marzo del año 2011, en el marco del Programa Liceos Bicentenario de Chile.

El establecimiento está emplazado en el lugar que antiguamente albergaba a la Escuela Río Claro, escuela construida por los pioneros del sector y que por muchos años acogió a los estudiantes de la localidad.

La primera generación de jóvenes que egresó del liceo fue en el año 2015. Recibió reconocimiento a la excelencia académica 2018 - 2019 y logros en pruebas de medición como SIMCE y ex PSU, presentándose como un facilitador para el ingreso a instituciones de educación superior.

En su propósito de fortalecer la generación de políticas inclusivas, el año 2020 se incorpora a nuestro establecimiento el equipo de profesionales del programa de integración escolar (PIE)

En la actualidad cuenta con 439 alumnos distribuidos en 13 cursos de 7° Año Básico a 4° Año medio y un equipo conformado por 29 profesores y 14 asistentes de educación, liderado en el día de hoy por el profesor Sr. Marco Aurelio Gajardo Alvarado.

ENTORNO

El Liceo Bicentenario Altos del Mackay, se encuentra ubicado en las afueras de la ciudad de Coyhaique, kilómetro 3, Sector El Claro. En un entorno natural en la cuenca del río Simpson, es una zona de creciente desarrollo habitacional, por su cercanía al centro urbano. En el sector, se encuentra un área silvestre protegida, la reserva nacional Río Huemules en un entorno proclive al esparcimiento y actividades al aire libre.

A un costado del establecimiento se encuentra el aeródromo Teniente Vidal, punto de conectividad aérea con las distintas localidades del interior de la región.

IDEARIO

A) SELLOS EDUCATIVOS

- 1.- Innovación y exigencia académica.
- 2.- Autonomía y participación integral para la vida.
- 3.- Desarrollo de habilidades científicas y conciencia medio ambiental.

B) VISIÓN

Liceo público, gratuito, que imparte la modalidad científica humanista, de tendencia filosófica laica, empática y democrática. Reconocido por entregar una formación académica con altos estándares de calidad y pertinencia en adolescentes. Con una comunidad educativa involucrada, en perfeccionamiento continuo, que motivan a sus estudiantes para desplegar al máximo sus capacidades, los guían para superar sus barreras, entregan herramientas para superar las exigencias académicas y promueven su ingreso a la educación superior.

Prepara a sus estudiantes para la vida, como gestores sistémicos y como agentes de cambios positivos en su entorno y seres idóneos para promover innovadoras relaciones sociales o laborales en los ambientes en los que les corresponda desempeñarse. Además de fomentar su capacidad para resolver problemas a través de la incorporación de educación emocional.

C) MISIÓN

“Educar con calidad y en forma integral a jóvenes de la región de Aysén, para abrir la puerta de acceso a la educación superior, desarrollarse como persona e implementar su proyecto de vida individual o familiar, que le permita desarrollarse en forma integral, que le permita ser feliz”.

D) Principios y enfoques educativo

Pretendemos lograr el desarrollo de un sistema de aprendizaje y metodología centrado en el estudiante, que le permita el descubrimiento y desarrollo de sus vocaciones, potencialidades en pos de la construcción de proyectos de vida, pudiendo ser agentes de cambio en su entorno social y laboral, con pensamiento crítico, conciencia ciudadana y sujetos empáticos.

El aprendizaje y la consecución de los objetivos propuestos para desarrollar en la educación de nuestros jóvenes y sus habilidades transversales, apuntan a la búsqueda de una formación de calidad para el desarrollo de las competencias necesarias en una persona que pretende ser una parte activa en lo que se proponga y que pueda participar de una sociedad digital y globalizada en constante transformación.

Nuestro modelo considera a los docentes como el pilar fundamental para facilitar un aprendizaje proactivo, con estrategias didácticas que incorporan y fomentan un trabajo colaborativo a través de los medios de conexión personal o virtual. Incorpora metodologías diversificadas, centradas y orientadas hacia el aprendizaje disciplinar y transversal, evaluando conocimientos y habilidades a través de un proceso de monitoreo continuo y permanente, tanto en lo individual como en lo colectivo. En todas las actividades pedagógicas, la obtención del cumplimiento del objetivo de aprendizaje es central, utilizando la diversidad presente en el aula y el error o incumplimiento, como oportunidades de aprendizaje. Se utiliza para ello, todas las actividades de aula, así como los talleres y actividades curriculares y extracurriculares en las cuales el estudiante participa.

La articulación de los aprendizajes relevantes y significativos, seleccionadas acorde a las necesidades e intereses de los estudiantes al perfil de egreso y sellos del liceo, serán priorizados e integrados a la planificación de las asignaturas. La incorporación de metodologías para estimular la comunicación efectiva en jóvenes será priorizado

en nuestros planes de mejoramiento, también se facilitará la co-docencia de apoyo y/o paralela conforme al análisis técnico pedagógico y social, para lograr desarrollar de mejor forma la obtención de las competencias para la vida, fortaleciendo el bienestar integral y la educación emocional.

El Liceo adscribe en su modelo y proceso de enseñanza- aprendizaje a un paradigma socio-cognitivo constructivista, incorporándose en la práctica docente y en especial en su desempeño en talleres y aulas. Para ello, reconocemos que el aprendizaje se da en el aula, en el taller y en las experiencias significativas planificadas por los docentes y en las interacciones que se generan al interior de la comunidad educativa.

En el Liceo la enseñanza-aprendizaje se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo entre el estudiante y profesor, de modo que el conocimiento y la adquisición de las competencias sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende. El aprender a aprender, el aprender a ser o el *aprender a hacer las cosas bien*, de acuerdo a criterios planteados y para concretar proyectos de forma adecuada, aplicado al mundo social, de la investigación, la educación superior y laboral representa para nuestro liceo la capacidad de adquirir competencias en un contexto de mejoramiento y optimización continua de su desempeño. Busca que en la acción pedagógica se logre consolidar las competencias necesarias para que los estudiantes se desempeñen con eficacia y eficiencia en su quehacer en cualquier circunstancia, destacando la relevancia de la autonomía, el emprendimiento y en las relaciones interpersonales. El fortalecimiento de las competencias debe plasmarse a través de las ciencias, el arte, la tecnología, la música, el deporte y la cultura en general, para generar una persona de valor para la sociedad, con herramientas para una superación constante y perseverancia y, asimismo, un fuerte espíritu colaborativo. Buscamos generar en nuestros estudiantes la capacidad de convertirse en seres felices, equilibrados, con énfasis en el desarrollo de la autocrítica, en armónica convivencia con su medio social y natural, así como en la prosecución de sus proyectos de vida.

Asumimos, el modelo y teoría sobre inteligencias múltiples de Gardner, metodológicamente desde la perspectiva de proveer a nuestros estudiantes las mayores y mejores alternativas de aprendizaje, para el desarrollo de todas sus potencialidades intrapersonales, interpersonales, artísticas, psicomotoras, lingüísticas y lógico-matemáticas, todo aquello con el propósito de procurar una educación integral. Nuestro establecimiento reconoce las diferencias individuales de sus estudiantes, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje, adoptando para ello las metodologías diversificadas e implementando la co-docencia en el aula, coordinando con otros docentes, el apoyo del programa de integración escolar u otros profesionales. Reconocemos el aprendizaje intencionado y el descubrimiento

del saber a través de la resolución de problemas formulados como un proyecto, así como, los aprendizajes significativos son relevantes y residen en todo el entorno del estudiante, en las ideas expresadas simbólicamente y relacionadas de modo no arbitrario con el proceso de enseñanza-aprendizaje y sustancialmente con lo que el estudiante conoce.

Para la formación de los estudiantes, nuestros docentes se responsabilizan de esta labor y se hacen cargo de enseñar a los jóvenes a ser libres, enfatizando que el aprender es parte de la vida misma, que las emociones son propias del ser humano y relevantes en su proceso formativo. En esta particularidad, los estudiantes gestionan sus aprendizajes y se convierten además en el centro de él. El profesor facilita, promueve el aprendizaje y el desarrollo de competencias, además, es un facilitador, guía, co-aprendiz, asesor y evaluador del proceso de aprendizaje. Además de establecer como paradigma central las competencias relacionadas con el trabajo y los principios de eficiencia y eficacia en el “hacer bien las cosas”. Los aprendizajes y su capacidad para el autoaprendizaje para la vida social y disciplinaria que el liceo promoverá, estarán orientadas para que el alumno sea capaz de integrarse en sociedad, se relacione con otros y se adapte fácilmente a las nuevas tendencias y características en un mundo siempre cambiante. Para realizar esta labor, reconocemos las orientaciones científicas-filosóficas desde las raíces del constructivismo, adoptando las orientaciones y aportes entregados por autores como J.S. Bruner con los “aprendizajes por descubrimiento” o David Paul Ausubel con “los aprendizajes significativos” y entre los autores más recientes asumir los principios orientadores para el trabajo en el liceo de Paul Bambrick – Santoyo y de Richard Elmore con las orientaciones para el trabajo en el “Núcleo Pedagógico”.

Compartimos la relevancia de la educación en el estudiante como una persona que se graduará y tendrá que estudiar, aprender y trabajar durante su vida con tecnologías que aún no se conocen, por lo que es nuestra obligación generar una “educación pertinente a la época de la economía digital y a nuestros desafíos y como seres humanos. Fomentar en el educando el carácter para la formación de un líder con habilidades de comunicación y pensamiento crítico, capacidad de colaboración, creatividad y capacidad de emprendimiento” (Charles Favel).

ENFOQUE EDUCATIVO.

Nos reconocemos como una Comunidad dedicada a la educación, inspirados en un propósito común declarado en este PEI y que se integran y participan activamente en esta institución educacional. Se incluyen en esta definición a estudiantes, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación y colaboradores estratégicos y exige la disposición a asumir el compromiso de aportar y mejorar constantemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Nuestro liceo adhiere a la necesidad de perfeccionamiento continuo para el desarrollo integral de todos nuestros funcionarios.

Como Liceo de enseñanza Científica Humanista, asumimos las orientaciones que guían a los liceos Bicentenarios, el perfil de egreso común para este tipo de enseñanza, dispuesto en las bases curriculares entregadas por el Ministerio de Educación. Del mismo modo, trabajará por resaltar aquellos sellos declarados en este documento y que identificarán a nuestros estudiantes y los diferenciarán de otros. El Liceo además dispondrá de toda aquella estructura organizacional necesaria para el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos educacionales declarados e intencionados a través de este proyecto educativo, nuestros documentos de gestión pedagógica y nuestro plan de mejoramiento educativo.

E) VALORES INSTITUCIONALES

a) Respeto: Conjunto de conductas que reflejan una actitud de valoración a sí misma, de la norma y al prójimo, a las ideas propias, ajenas y al medio ambiente. El respeto se traduce también en el hecho de lograr ver, tratar y entender a cada persona por igual, sin diferenciarla bajo ningún criterio.

b) Responsabilidad: Conjunto de conductas que reflejan una los actos de la propia libertad antes su conciencia y ante los otros. Se traduce en un modo habitual de comportarse cumpliendo los compromisos que exige la vida, que contribuye a su crecimiento personal y se manifiesta en una conducta segura y de autocuidado.

c) Honestidad: Cualidad con la cual se distingue a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra. Una actitud comprometida con la verdad, siendo leal consigo mismo/a. actuando coherentemente entre el pensamiento, expresión y acción que realice.

d) Empatía: Proceso interno del pensamiento el cual fomenta la comprensión y entendimiento de las sensaciones y emociones del otro, ante determinados estímulos o situaciones, fomentando un trato comprensivo, cordial, asertivo de apoyo y buen trato hacia los demás.

e) Solidaridad: Actitud de velar por el bienestar del otro.

f) Autocrítica: Capacidad de realizar una retroalimentación interna

F) PERFILES

NUESTROS FUNCIONARIOS.

Profesionales y funcionarios públicos propositivos, resilientes, empáticos, tolerantes, en permanente perfeccionamiento, vocacionalmente preparados y dedicados a la noble labor de la educación; emocionalmente aptos para este trabajo con adolescentes, con una mirada amplia y profunda de la vida, creativos, con una disposición especial a asumir y gestionar los cambios de su entorno, conscientes de su rol y función como un facilitador, guía, asesor y evaluador del aprendizaje, ya sea como coagentes o asistentes de la función educativa y se sitúan en el centro de la responsabilidad del proceso de aprendizaje y formativo de nuestros estudiantes o de apoyo para el éxito de los principios declarados en nuestro P.E.I. Personas tutoras del crecimiento formativo e intelectual de sus estudiantes que permanentemente fomentan un trato respetuoso e igualitario. Compañeros de trabajo, con un profundo conocimiento de nuestra realidad y de los instrumentos de gestión que orientan al liceo.

EQUIPO DE GESTIÓN DIRECTIVA

Son los encargados de liderar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, generando redes y vínculos con el entorno.

Conducen, lideran y facilitan los procesos pedagógicos, de convivencia acorde a las necesidades de la comunidad educativa, velan por el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas en el PEI, PADEM y Normativa legal que rige a los establecimientos educacionales en el país.

Gestionan procesos de innovación y emprendimiento para el Liceo; acompañando los procesos de enseñanza aprendizaje con los docentes y profesionales, promoviendo la mejora continua de la formación educacional.

Promueven el buen clima laboral, el desarrollo organizacional, la comunicación efectiva, la convivencia escolar y el trabajo en equipo.

Fomentan la continuidad de estudios de nivel superior para los estudiantes y velar por la calidad de la educación propuesta.

DOCENTES

Los Docentes se reconocen como profesionales de diferentes áreas del saber, comprometidos con sus alumnos, con su aprendizaje, con los valores y los establecidos en el ideario del liceo.

Nuestros facilitadores educacionales deben estar dedicados a hacer accesible el conocimiento y desarrollo de las competencias pertinentes en todos sus estudiantes. Actúan convencidos de que todos pueden aprender. Su quehacer se basa en tratar a todos sus estudiantes equitativamente, reconociendo sus diferencias individuales. Adaptando su proceso de mediación del aprendizaje a los ritmos de instrucción que requieren sus estudiantes, observando y procurando conocer sus intereses, las principales habilidades, destrezas, conociendo y preocupándose - cuando es necesario - de las circunstancias familiares y las interrelaciones con sus compañeros que pueden afectar el desempeño del alumno

Están siempre dispuestos a buscar y desarrollar las metodologías más pertinentes para el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para su trabajo.

Nuestros Docentes entienden cómo se desarrollan y aprenden sus estudiantes. Incorporan y están conscientes de la influencia del contexto y de la cultura en el comportamiento de ellos y desarrollan la capacidad e interés de sus estudiantes por aprender.

ESTUDIANTES

Personas íntegras en términos individuales y sociales, en formación, que aspiran a ser felices en su existencia, competentes en sus estudios, idóneos en su vida y con una disposición para adquirir todas aquellas capacidades que les permitan desempeñarse en forma eficiente en todo el quehacer de su vida social, personal y profesional, manteniendo una conciencia de su propio bienestar.

Los reconocemos como un Ser único trascendente e integral, que, cimentándose en sus potencialidades, capacidades de adaptación, tolerancia a la frustración, respetando a su entorno y características personales, es capaz de llevar y desarrollar al máximo su talento de vida. Dispuesto siempre positivamente a los cambios y los de su entorno y a partir de ello, cumplir con sus obligaciones y exigir sus derechos, que valora así mismo, a su familia y entorno social, respeta la diversidad, practicando y vivenciando a su alrededor, el respeto, responsabilidad, honestidad, reflexión, la justicia y espiritualidad; para lograr desarrollar su proyecto de vida en un ámbito de amor y felicidad.

ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Los asistentes de la educación, contribuyen al logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo personal de los estudiantes y componentes de la comunidad liceana. Su prioridad es realizar las labores complementarias a la tarea educativa, establecidas en el PEI, PME y las instrucciones emanadas por la dirección del colegio, el equipo de gestión y la coordinación desde la UTP e inspección general.

Su labor está dirigida a promover, apoyar y potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje y de desarrollo socioemocional guiado por docentes, además, acorde a su especialidad efectúan funciones de apoyo administrativo, de mantención de los espacios educativos, de colaboración con la seguridad, de mediación de conflictos, de vinculación con la familia y con redes de apoyo, todo ello necesario para el buen funcionamiento del establecimiento y la convivencia escolar.

PADRES, MADRES Y APODERADOS

Nuestra comunidad educativa reconoce que la integración y postulación a integrarse y ser parte de nuestro Liceo es un acto libre, voluntario y ello implica el conocimiento previo de nuestra oferta educativa y formativa; pretende encontrar y que se cumplan en los padres, madres y apoderados las características que se detalladas a continuación:

- Agentes activos, responsables de la educación de sus hijos. Atentos al desempeño académico y social de sus pupilos en el liceo.
- Comprometidos con la asistencia a las reuniones de apoderados y entrevistas; entendiendo que es una instancia obligatoria y fundamental para el monitoreo del aprendizaje y comportamiento de su pupilo.
- Responsables de los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos y acorde a lo establecido en este Proyecto Educativo.
- Dispuestos al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos, en un clima de aceptación y respeto.

- Identificado y participando activamente en las actividades del establecimiento.
- Leales con su Liceo y respetuoso de los conductos formales y las normas establecidas en el reglamento de convivencia Escolar, para verificar y defender sus derechos y de su pupilo.

G) SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROYECCIONES DEL P.E.I

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es sujeto de seguimiento, monitoreo y control a partir del Plan de mejoramiento educativo, esta tarea comprende cada una de las áreas Estratégicas, Misionales y de Apoyo, a partir de los Planes de Acción Anuales, por medio de los indicadores en los cuales se prevé hacer seguimiento y verificar que las actividades programadas se realicen como fueron previstas, teniendo en cuenta las políticas, objetivos y líneas de visión, fijadas anticipadamente para garantizar el cumplimiento de la misión.

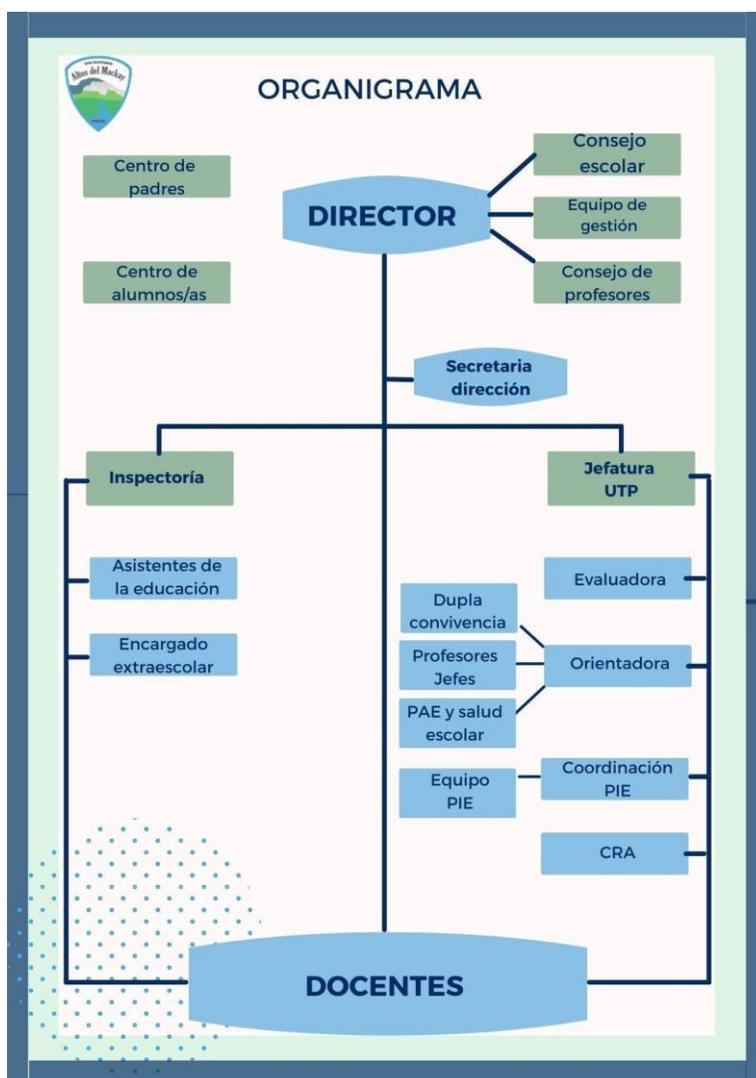
La Evaluación del Proyecto Educativo Institucional PEI, consiste en la determinación del nivel de cumplimiento de los principios declarados en él y en su PME en cuanto a las acciones por cada eje estratégico priorizado. El análisis de los efectos o impactos generados por su ejecución, permite verificar los logros obtenidos, presentar recomendaciones de acciones correctivas y retroalimentar las acciones de la institución. La evaluación la realiza el director, su equipo directivo, y comunidad escolar, en el mes de diciembre del último año de ejecución del plan de mejoramiento educativo a partir de la evaluación de los indicadores establecidos. El análisis queda plasmado en el "Formato para el Seguimiento y Evaluación del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y PME por cada Eje estratégico. La sociabilización de la evaluación se refiere al análisis del seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), por cada Eje Estratégico; la que es presentada al Consejo de Profesores para que realice las recomendaciones y sugerencias pertinentes acorde a sus funciones.

De acuerdo con esto, posteriormente, UTP del establecimiento presenta los resultados de la evaluación, al equipo directivo y Consejo Escolar, junto con la propuesta de acciones correctivas, preventivas o de mejora.

INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN:

- Centro de Estudiantes: Participa en el consejo escolar, organiza actividades para reflexionar en torno a la actualidad educacional, además de algunas actividades propias de su estamento.
- Centro General de Padres y Apoderados: Participa en el Consejo Escolar, apoya actividades de convivencia escolar y actividades culturales.
- Consejo de Profesores: Sugiere, analiza y propone en base a situaciones curriculares y de convivencia escolar. Promueve el perfeccionamiento docente y realiza evaluación de actividades institucionales.
- Consejo Escolar: Es la instancia formal de reflexión en la que participan los representantes de cada estamento de la comunidad escolar y que tiene como finalidad apoyar el proceso educativo. Este Consejo tiene una función consultiva.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY





Política de liderazgo Institucional

Liceo Bicentenario Altos del Mackay

La Política de Fortalecimiento del Liderazgo para la Mejora Escolar, comprende una serie de iniciativas y acciones que se diseñan e implementan, con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad de la educación que reciben los niños, niñas, jóvenes y adultos, a través de una estrategia que busca incrementar las capacidades de liderazgo de diferentes actores que conducen los procesos educativos tanto a nivel de establecimientos educacionales como en el nivel intermedio del sistema escolar.

En nuestro liceo Bicentenario Altos del Mackay se ha puesto en práctica una serie de acciones que van en esa dirección, como son:

- 1.- Establecer objetivos para la institución y para el año escolar en curso, organizando los diferentes procesos que se llevan a cabo y optimizando los recursos necesarios para ello.
- 2.- Fortalecer los canales de comunicación entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, con el objeto de difundir todas aquellas acciones, actividades, planificadas para dar cumplimiento al plan de estudio y alcanzar los objetivos del establecimiento. Los canales de comunicación son página web del liceo, correos institucionales, redes sociales del liceo, comunicación vía telefónica y a través de listas de difusión, así como también las instancias formales, reuniones de equipo, consejo de profesores e instancias de reflexión pedagógica.
- 3.- Realizar de manera periódica reuniones semanales entre el equipo de gestión, con los docentes y con los asistentes, con el fin de dialogar y coordinar todas las actividades del establecimiento. En estas instancias se difunden, comentan y organizan todas las actividades que realiza el liceo y se fomenta y define la participación de todos los estamentos.
- 4.- Mantener comunicación permanente y fluida con el Centro General de Padres y Apoderados y con el Centro general de Estudiantes, así como también con las directivas de curso.
- 5.- Mantener una política de puertas abiertas a todos los padres, madres y apoderados del liceo quienes pueden acercarse a realizar cualquier consulta, comentario o solicitar información respecto de los procesos académicos de sus pupilos/as.
- 6.- Definir los roles y funciones del equipo de gestión, acción que se lleva a cabo de manera conjunta con equipo, con el objeto de ordenar los procesos, fortalecer el trabajo del equipo y mejorar el clima laboral.
- 7.- Participación en capacitación sobre liderazgo y comunicación efectiva. Esta iniciativa está dirigida al equipo de gestión del establecimiento.
- 8.- Planificar todas las actividades del liceo, mes a mes, donde todo el equipo participa en la elaboración de esta planificación y a su vez se envía a toda la comunidad educativa.



9.- Elaborar organigrama institucional con el fin de que todos los funcionarios del establecimiento visualicen los cargos y la forma en que se organizan y conectan con los equipos de trabajo.

10.- Establecer consejos de profesores administrativos, técnicos pedagógicos y de convivencia escolar. Las temáticas a tratar son la organización de los procesos, trabajar en los planes y tratar temáticas de resolución de conflictos y manejo de emociones.

Todas estas acciones buscar promover y consolidar una política de trato justo y de buen clima laboral. Fomentar la participación, la comunicación efectiva y la confianza de toda la comunidad educativa en la continuidad y consolidación de los procesos.